

CORRESPONDENCIA

1 de marzo de 2017

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, comparte la opinión formulada por alumnos de la Universidad de la Salle Bajío, Campus Campestre, de la ciudad de León, a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de reforma y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos. Ello en el marco del convenio de colaboración institucional suscrito por la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, con la institución educativa en mención.</p>	
<p>Copia del escrito que el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato dirige a regidores de ese órgano colegiado, solicitando la revisión de la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La periodista Verónica Espinosa Villegas solicita, vía correo electrónico, que no se le deje fuera del proceso de análisis de las iniciativas de ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.</p>	